



CARÁTULA DEL CASO

Ley 906 DE 2004

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No. 25

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 4 1 1 7 1 1

FECHA HECHOS

21	02	2024
----	----	------

DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA

21	02	2024
----	----	------

DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN

13	03	2024
----	----	------

DD MM AAAA

7780

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : JAVIER ENRIQUE PEDROZO MARMOL

DENUCIANTE (s) : NEDIS PEDROZO MARMOL

VÍCTIMA (s) : NEDIS PEDROZO MARMOL

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ? NO

DELITO (s) : DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

--	--	--

DD MM AAAA

Nota: El querrelante confesó pero en el momento no se encontraba disponible para atender -El querrelado no respondió a los llamados que se realizaron.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001075202411711

ORIGINAL COPIA No. _____

ANEXO No. ELEMENTOS No. _____



**Universidad
de Santander**

Querellante

3145704186

Nedis Pedrozo Marmol@gmail.com

Querellado

3145704186

FECHA
SIGNACIÓN

DD

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 21/feb/2024
HORA: 13:10:01
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202411711
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
AÑO: 2024
CONSECUTIVO: 11711

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
DELITO REFERENTE: 353 - DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.
MODO DE OPERACIÓN
DEL DELITO:
GRADO DEL DELITO: Agravado
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES
REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI
FECHA: 21/feb/2024
HORA: 13:10:03
CUAL ?
NOMBRE DE QUIEN
REMITE:
CARGO:

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: NEDIS
PRIMER APELLIDO: PEDROZO
SEGUNDO APELLIDO: MARMOL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 63347363
DE: BUCARAMANGA
EDAD: 56
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 22/ago/1967
LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia
PAÍS:
DEPARTAMENTO: Bolívar
MUNICIPIO: PINILLOS
PROFESIÓN: SIN PROFESION
OFICIO: COMERCIANTE
ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA
DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
TELÉFONO RESIDENCIA: 3145704186
CORREO ELECTRÓNICO: NEDISPEDROZOMARMOL@GMAIL.COM
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS: 0

DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: NEDIS
PRIMER APELLIDO: PEDROZO
SEGUNDO APELLIDO: MARMOL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 63347363
DE: BUCARAMANGA
EDAD: 56
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 22/ago/1967
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bolívar
MUNICIPIO: PINILLOS
PROFESIÓN: SIN PROFESION
OFICIO: COMERCIANTE
ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA
DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
TELÉFONO RESIDENCIA: 3145704186
CORREO ELECTRÓNICO: NEDISPEDROZOMARMOL@GMAIL.COM
Datos de Personas Relacionadas con la Víctima:
PARENTESCO: HIJO(A)
NOMBRES: JAVIER ENRIQUE
APELLIDOS: PEDROZO MARMOL
DIRECCIÓN: - null

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: JAVIER
SEGUNDO NOMBRE: ENRIQUE
PRIMER APELLIDO: PEDROZO
SEGUNDO APELLIDO: MARMOL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 1065597276
EDAD: 35
GÉNERO: HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO: 22/ago/1988
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
Datos Relacionados con Familiares :
PARENTESCO: HIJO(A)
NOMBRES: NEDIS
APELLIDOS: PEDROZO MARMOL
DIRECCIÓN: - null
TELÉFONO: 3145704186

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las penas penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 21/feb/2024
 HORA: 09:00:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 21/feb/2024
 HORA: 09:00:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 2 - SURESTE
 BARRIO: CANDELARIA
 DIRECCIÓN: 20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:CANDELARIA/COMUNA 2 - SURESTE, VALLEDUPAR/CESAR,CANDELARIA
 USO DE ARMAS: No
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?
EL DELITO DE DAÑO EN BIEN AJENO

¿Cómo le pasó?
EL DÍA 21/FEBRERO/2024, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, ME ENCONTRABA EN LA CASA DONDE VIVO ARRENDADA, UBICADA EN LA CALLE 27 4-26 BARRIO CANDELARIA SUR, EN ESOS MOMENTOS LLEGÓ MI HIJO JAVIER ENRIQUE PEDROZO MARMOL SE ENFURECIÓ PORQUE NO LE QUISE ABRIR LA PUERTA, AMANECIÓ EN LA CALLE. DESPUÉS SE SUBIÓ AL TECHO, DICEN LOS VECINOS QUE DAÑÓ UNA LÁMINA DE ETERNIT Y EL CIELO RASO A LA VEZ CON EL PIE, SE METIÓ A LA CASA Y ME SACÓ \$100.000 EN EFECTIVO QUE TENÍA GUARDADOS PARA PAGAR EL RECIBO DE LA LUZ. NO LE QUISE ABRIR, PORQUE ME ROBA LAS COSAS, ESTO ES UN SUFRIMIENTO QUE TENGO, PORQUE DESDE QUE TENÍA 13 AÑOS COMENZÓ A CONSUMIR DROGAS Y ME ROBA LOS ENSERES DE MI CASA. PREGUNTADO: CUÁL ES SU PRETENSIÓN AL INSTAURAR ESTA DENUNCIA? CONTESTO: QUE ME PAGUE LOS DAÑOS QUE ME HIZO Y ME DEN UNA ORDEN DE ALEJAMIENTO.

¿Desea agregar algo más a su denuncia?
MI HIJO ANDABA TODO AGRESIVO, LANZANDO AMENAZAS QUE SI LA POLICÍA LO IBA A AGARRAR ÉL SE SABÍA DEFENDER.

ABC SUIP:

- 1 ¿Hechos de violencia basada en género? NO
- 2 Además de usted ¿Sabe si hay más víctimas? NO
- 3 ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? SÍ
- 4 Además de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? NO
- 5 ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? NO
- 6 Advertencia NULL
- 7 ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? 1
- 8 Importante: NULL
- 10 ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? 1

- ¿Existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? NO
- 13 Formato remisión a otras instituciones por competencia NO
- 14 Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional SÍ
- 15 Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. NO
- 16 Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaría de Familia NO
- 17 Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas SÍ
- 18 ¿En qué consistió la conducta del denunciado? ME ENCONTRABA EN LA CASA DONDE VIVO ARRENDADA, UBICADA EN LA CALLE 27 4-26 BARRIO CANDELARIA SUR, EN ESOS MOMENTOS LLEGÓ MI HIJO JAVIER ENRIQUE PEDROZO MARMOL SE ENFURECIÓ PORQUE NO LE QUISE ABRIR LA PUERTA, AMANECIÓ EN LA CALLE. DESPUÉS SE SUBIÓ AL TECHO, DICEN LOS VECINOS QUE DAÑÓ UNA LÁMINA DE ETERNIT Y EL CIELO RASO CON EL PIE.
- 19 El bien objeto del delito fue: DESTRUIDO
- 20 ¿En cuánto avalúa el daño causado? 200000
- 21 El bien objeto del delito es: BIEN MUEBLE
- 22 El bien objeto del delito es: NINGUNO
- 23 Describa detalladamente el bien objeto del delito LÁMINA DE ETERNIT Y EL CIELO RASO
- 24 ¿Quién es el propietario del bien objeto del delito? OTRA PERSONA
- 25 Indique quién EL DUEÑO DEL APARTAMENTO SE LLAMA ESNEIDER LINDARTE
- 26 ¿Quién tiene la legítima tenencia del bien? USTED
- 27 ¿Cómo obtuvo acceso el denunciado al bien objeto del delito? OTRO
- 28 Indique cómo obtuvo acceso SE SUBIÓ AL TECHO, DICEN LOS VECINOS QUE DAÑÓ UNA LÁMINA DE ETERNIT Y EL CIELO RASO CON EL PIE
- 29 ¿La conducta del denunciado se realizó en lugar despoblado o solitario? NO
- 30 ¿Para la comisión del delito se utilizaron sustancias venenosas o corrosivas? NO
- 31 ¿Con la conducta del denunciado se produjo infección o contagio en plantas o animales? NO
- 32 ¿Ha tenido conflictos con el denunciado con anterioridad a los hechos denunciados? SÍ
- 33 Indique cuál CASI TODOS LOS DÍAS DISCUTIMOS, PORQUE NO QUIERE SENTAR CABEZA, ESTÁ INCAPACITADO, PORQUE EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2023 LO OPERARON DE FRACTURA DE HÚMERO

JOISA FERNANDA RIVERO MARSHALL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de quien registra

usuario que imprime: MMEDINAR3 - fecha impresión: 26/jun/2024 11:36:01